

Salud Vida

Proyecto de divulgación científica
y cultura de la salud en Cuba

Manual de identidad visual

A | Signos de identidad

Versión 1 | Abril 2013

A

Signos de identidad

Los signos de identidad son un conjunto de estructuras visuales que actúan como un paraguas capaz de integrar todas las acciones de comunicación en los más diversos soportes y sistemas, creando un estilo representativo y reconocible por el público.

Su correcta aplicación contribuye a:

- Construir la identidad visual de manera constante y progresiva.
- Lograr un reconocimiento de los signos de identidad por parte del público y, en consecuencia, la inmediata asociación entre los soportes de comunicación y el proyecto.
- Facilitar la asimilación de nuevos servicios por parte del público, ya que estos se perciben como parte del sistema existente.

La aplicación coherente y sistemática de estos signos presupone la acción conjunta y homogénea de los distintos actores institucionales generadores de acciones de comunicación.

El identificador | ANTECEDENTES

El proyecto ha utilizado un único identificador desde sus inicios, el cual ha sido revisado desde el punto de vista de diseño en diversas ocasiones con el objetivo de valorar su pertinencia en cada momento. A partir de las deficiencias detectadas, en el año 2011 se realizó un rediseño evolutivo que fue aprobado, pero por motivos legales fue necesaria la realización de una nueva propuesta con exigencias específicas para su registro.



IDENTIFICADOR DE SALUDVIDA



REDISEÑO EVOLUTIVO (2011)

La relación entre los elementos del identificador es fija e inalterable y solo puede reproducirse a partir de originales digitales.

VERSIÓN NORMAL

Parte del diseño del rediseño evolutivo realizado en el 2011 y tiene como objetivo potenciar la integración a pautas específicas de diseño implementadas a finales de 2012 (Aprobación del Manual de pautas de interfaz gráfica para Infomed), satisfacer las exigencias específicas para su registro y “actualizar” visualmente la marca, de modo que resulte pertinente a la dinámica actual del proyecto en plena.



COLORES

Versión color / Cuatricomía

Amarillo:

Verde oscuro: C71 / M4 / Y100 / K0

Verde claro: K80



Versión color / RGB

Amarillo:

Verde oscuro: R85 / G166 / B40

Verde claro: R88 / G88 / B90



Versión color / Tinta especial

Amarillo: Pantone 369C

Verde oscuro: Pantone Black C (80%)

Verde claro:
























Código cromático

Todas las tintas deben aplicarse al 100%, excepto el negro (K) que puede utilizarse en porcentajes.

La paleta cromática se compone de 3 colores y toda la gama de grises desde el negro al blanco. Los colores definidos deben emplearse para diseñar la mayoría de los soportes de comunicación, exceptuando los que por necesidades específicas de comunicación requieran la variación del código.

COLORES INSTITUCIONALES

	Color	Combinaciones posibles
Amarillo	C0 / M19 / Y100 / K0 Pantone 116C R255 / G204 / B0 #ffcc00	 +    
Verde Oscuro	C66 / M22 / Y100 / K4 Pantone 362C R0 / G0 / B0 #000000	 +    
Verde Claro	C45 / M0 / Y100 / K0 Pantone 375 C R153 / G204 / B0 #99cc00	 +    
Negro	K100 Pantone Black C R0 / G0 / B0 #000000	 +    
		Puede utilizarse toda la gama de grises desde el negro al blanco

USO

Esta paleta se aplica a todos los soportes de comunicación que formen parte del discurso de identidad del proyecto: papelería, artículos promocionales, hojas informativas, eventos conmemorativos, sitio web, etc. No se incluyen otros soportes secundarios asociados a temas específicos cuya personalización puede requerir el uso de una paleta cromática ilimitada como banners promocionales y cabeceras de secciones.

Versiones cromáticas

Las opciones pautadas son las únicas permitidas; queda expresamente contraindicado la aplicación del identificador en situaciones diferentes a las definidas.

Las alternativas siguientes pautan el comportamiento cromático del identificador al ser aplicado sobre diversos fondos, de manera que en todas las soluciones se garantice su legibilidad y reconocimiento.

VERSIONES POSITIVAS

La versión positiva del identificador se utilizará siempre que este opere sobre un fondo blanco.

Versión positiva color



Versión positiva monocroma (económica)



VERSION NEGATIVA

La versión negativa del identificador se utilizará sólo cuando este opere sobre un fondo cuya luminosidad sea inferior al gris 50%.

Versión negativa sobre colores institucionales

Recomendable de ser necesaria la aplicación del identificador en su versión negativa.



Versión negativa sobre gris

Segunda opción en cuanto a idoneidad en la aplicación de la versión negativa. El gris de fondo debe poseer una luminosidad inferior al gris 50%.



Versión negativa sobre color

Se aplica solamente en los casos que sea imposible aplicar las alternativas anteriores. El color de fondo debe poseer una luminosidad inferior al gris 50%.



Área de protección

En torno al identificador se respetará en todos los casos un área de resguardo que no podrá ser invadida. La misma previene que otros elementos gráficos interfieran la legibilidad y se construye en base a un módulo equivalente a la mitad de la altura del símbolo.



Reducción mínima

Para garantizar su legibilidad y reconocimiento, el identificador no deberá aplicarse con dimensiones inferiores a las definidas para cada contexto: soporte digital (px) y soporte impreso (mm).

Versión reducida



| |
110 px / 15 mm

Código tipográfico

Define las tipografías institucionales, auxiliares y el modo de aplicarlas en el diseño de los soportes de comunicación. El límite de familias y variantes tipográficas por pieza estará determinado por las necesidades específicas de comunicación de la misma; en cualquier caso, la racionalidad debe ser un atributo esencial de la línea de diseño.

En los casos que el diseñador considere necesario, pueden utilizarse otras variantes tipográficas de las familias aquí pautadas.

Las opciones pautadas son las únicas permitidas; queda expresamente contraindicado el empleo arbitrario de otras familias tipográficas.

TIPOGRAFÍAS INSTITUCIONALES

Futura Std (Light, Medium e Heavy)

Recomendada para soportes de carácter institucional, esloganes, lemas de campaña señalética y papelería

abcdefghijklmnopqrstuvwxy
 ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 1234567890!@~#\$%^&()¿?/+ - { [] } ; : ' " *

Helvetica Neue LT Std (Roman, Bold, Condensed y Bold Condensed)

Recomendada para cuerpo de texto, títulos, subtítulos, destacados

abcdefghijklmnopqrstuvwxy
 ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 1234567890!@~#\$%^&()¿?/+ - { [] } ; : ' " *

TIPOGRAFÍA AUXILIAR

Arial (Regular, Bold e Italic)

Sustituye a la Helvetica en soportes donde su uso sea imposible por no estar disponible en todas las computadoras

abcdefghijklmnopqrstuvwxy
 ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
 1234567890!@~#\$%^&()¿?/+ - { [] } ; : ' " *